



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCVIX - Nº 166

CORDOBA, (R.A.), MARTES 1º DE SETIEMBRE DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)



publicaciones  
**BOLETIN OFICIAL**  
electrónico

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE, mediante resolución 02/2014 para el día 08 de Setiembre de 2015 a las 21 horas en las instalaciones del cuartel sito en calle 25 de mayo 342, por el termino de tres días, según lo establecido en el estatuto institucional, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2-Lectura y consideración de la memoria anual año 2014/2015. 3-Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo efectivo. Notas y anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2014 y finalizado el 31 de marzo de 2015. 4-Se deberán elegir los siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, Secretario, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el termino de dos años, y Comisión Revisadora de Cuentas tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año.

3 días - Nº 19706 - s/c - 03/09/2015 - BOE

#### ISLA DE NIÑOS ASOCIACION CIVIL

##### CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/09/2015 a las 15,00 hs. En calle Chaco 296, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2014.

3 días - Nº 19725 - s/c - 03/09/2015 - BOE

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN, PROTECCIÓN AL MOGÓLICO I.R.A.M

Comunicamos a los Sres. Asociados que se ha resuelto realizar la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre a las 17:30 horas, en la sede social de la Asociación Civil IRAM, Bajada Pucará Nº 1.000, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretaria firmen el acta. 3. Presentación ante la Asamblea para su consideración: Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1º de junio de

2013 al 31 de Mayo de 2014. 4. Tratamiento de la cuota de socios. 5. Elección de autoridades por un periodo de tres años, elección del Representante Docente, Estatuto capitulo III art. 14 b. , elección de la Comisión Revisión de Cuentas, Estatuto capitulo III art. 5º.

3 días - Nº 19851 - s/c - 03/09/2015 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ENCOTEL

Asamblea de centro de jubilados y pensionados de encotel convoca para el día 13 de setiembre de 2015 en su domicilio de calle 9 de julio 508 planta baja, para tratar el siguiente orden del día : 1 aprobar situación de estado económico . 2 poner en función las nuevas autoridades elegidas el día 19 de julio de 2015

2 días - Nº 19854 - s/c - 02/09/2015 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de socios Activos para el día 26 de Septiembre de 2015 a las 09:30 Hs., en su Sede Social, sita en calle Juan B. Justo 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2015; 3) Elección de siete (7) Miembros Titulares del Consejo Directivo y siete (7) Consejeros Suplentes. Elección de tres (3) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y tres (3) Fiscalizadores Suplentes. Todos a regir por el término de dos (2) años; 4) Tratamiento y consideración para autorizar la venta del Inmueble (Cochera) ubicado en Av. Libertad Nº 32 de la Ciudad de Villa Carlos Paz; 5) Consideración de retribución a Miembros del Organismo Directivo; 6) Tratamiento y consideración de la Cuota arancelaria por servicios. El Secretario.

3 días - Nº 19266 - s/c - 01/09/2015 - BOE

#### ESTANCIAS EUMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

##### VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18.9.15 a las 20 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

SEGUNDO: Ratificación de las siguientes Asambleas por haber omitido cumplimentar los requisitos del art. 237, primer párrafo y art. 238, primer y tercer párrafo de la Ley 19550: a) Asamblea General Extraordinaria Nº30 de fecha 30/07/2013 que consideró revalúo de inmuebles rurales; b) Asamblea General Extraordinaria Nº32 de fecha 10/4/2014 que consideró fianza a Maguir S.A. ante Garantizar S.G.R, c) Asamblea General Extraordinaria Nº33 de fecha 17/11/2014, que considero ampliación de fianza a Maguir S.A. ante Garantizar S.G.R., d) Asamblea General Extraordinaria Nº34 de fecha 7/3/2015, Reforma del Art. 3º del Estatuto Social, Objeto, e) Asamblea General Extraordinaria Nº35 de fecha 19/03/2015 que considero fianza a Maguir S.A. ante Banco Macro S.A., f) Asamblea General Extraordinaria Nº36 de fecha 25/03/2015, que considero fianza a Maguir S.A. ante Nuevo Banco Santa Fe S.A., g) Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2015, que considera el Balance del año 2014 y h) Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2015 que consideró ampliación de fianza a Maguir S.A. ante Garantizar S.G.R.

5 días - Nº 18825 - \$ 1598 - 03/09/2015 - BOE

#### AGRUP. REG. JOSÉ GABRIEL BROCHERO A.C.

##### VILLA DOLORES

La Agrup. Reg. José Gabriel Brochero A.C. llama a Asamblea Ordinaria para el día 08 de Septiembre/2015 a las 21 Hs. En Libertador Urquiza Nº 532 de la ciudad de Villa Dolores, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 socios para firmar junto con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2. Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4. Renovación total de todas las Autoridades a detallar: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, un (1) miembro titular y un (1) suplente del órgano de fiscalización

5 días - Nº 18863 - \$ 996 - 03/09/2015 - BOE

#### INSTITUTO PRIVADO DE HEMODINAMIA S.A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a una Asamblea Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2015, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, en Instituto Médico Río Cuarto, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía para el tratamiento de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 17 cerrado el 31 de diciembre de 2014.3º) Consideración de la Memoria, Estado Contable y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 31 de diciembre de 2014. Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2014. 4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 5º) Consideración de la retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales en cumplimiento del art.261 de la Ley 19.550. 5º) Elección para el ejercicio 2014, del de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles (art. 238 Ley 19.550) al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 15 de Agosto de 2015. Se resolvió asimismo atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de los Accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la Asamblea, temario, fecha, hora y lugar de reunión. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo. Gustavo Ascorti – Miguel Minardi

5 días - Nº 19415 - \$ 4834,15 - 04/09/2015 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizara el día 21 de Septiembre de 2015, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia 299 de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. 2) Aumento del Capital Social - Modificación del Art. 5to. del Estatuto Social. 3) Reforma del Estatuto Social – Nuevo Texto. El Presidente.

5 días - Nº 18664 - \$ 648,80 - 02/09/2015 - BOE

QUINTO CENTENARIO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 18 de Setiembre del 2015 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el 28 de Febrero de 2015; 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea ( art. 238 – 2º párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - Nº 18889 - \$ 2479,70 - 02/09/2015 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Sorpresa S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Setiembre de 2015, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en calle Hipólito Yrigoyen 168 de la localidad de Inriville (Pcia. de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015, conforme al art. 261 de la Ley 19.550. 4) Elección de los miembros del Directorio por renovación total. 5) Elección de la Sindicatura. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura para el próximo ejercicio. Nota: Los

Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 18977 - \$ 1295,60 - 04/09/2015 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DR. VICENTE CHAS

SAN JOAQUÍN

El Club Deportivo y Cultural “Dr. Vicente Chas” de San Joaquín, Pcia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/09/2015 en Sede Social a partir de las 20 hs. en la localidad de San Joaquín, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4) Renovación total de la Comisión Directiva compuesta por un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, elección de todos ellos por el termino de 2 años, y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por 2 miembros titulares, elección de todos ellos por el termino de 2 años.

3 días - Nº 19157 - \$ 742,92 - 03/09/2015 - BOE

CASA DE ESPAÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social Av. 24 de Septiembre 946, Córdoba, el 06/09/15, 10 horas. ORDEN DEL DIA: 1) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 56 cerrado el 31/12/14. 4) Consideración del Cálculo de Recursos y Gastos. 5) Informe de la Cuota Social. 6) Designación de 3 (tres) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Comisión Directiva (Art.45). Convocatoria a Elección de Autoridades en la sede social. Convoca el día 13/09/15 de 10 a 17 hs., a elección de las siguientes autoridades: Comisión Directiva: un Presidente, un Secretario Gral., un Secretario de Actas, un Tesorero, un Segundo y Cuarto Vocal Titular, un Primer y Tercer Vocal suplente, por dos años y Cuarto Vocal Suplente, por un año. Revisadora de Cuentas: un Primer y Tercer Vocal Titular, y un Segundo Vocal Suplente. Todos por dos años. La Secretaria.

3 días - Nº 19288 - \$ 1731,84 - 02/09/2015 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA HIPOLITO IRIGOYEN

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER (CBA)

La Comisión Directiva de la Cooperadora Escolar Escuela Hipólito Irigoyen de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 04 de Septiembre de 2015 a las 21:30 horas en el local ubicado en Bv. Fauda 298, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2014. 4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2015.

3 días - Nº 19670 - s/c - 02/09/2015 - BOE

ASOCIACION DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVÓCASE a los Asociados a la Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 12 de Setiembre del 2015, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la Residencia Serrana Tanti, sito en Ruta Pcial.

Nº 28- Km. 749, Tanti Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Elección de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta. 3) Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables y Financieros al 31/12/14. 5) Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015 y monto de las Cuotas Sociales para dicho ejercicio. 6) Modificación del Estatuto Social aprobado por Resoluciones Nº 107/A/94, Nº 213/A/92 y 486/A/08, de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, eliminando totalmente el Título VIII en sus artículos 31 y 32”. 7) Dictado y aprobación del Estatuto Social reordenado. 8) Fijar fecha, lugar, hora y orden del día de la próxima Asamblea Ordinaria.

3 días - Nº 18744 - \$ 1885,86 - 01/09/2015 - BOE

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

ASAMBLEA GRAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 17 de Setiembre de 2015 a la hora 18:00 en el Hall del Salón de Eventos sito en la calle Julio A. Roca 138 de esta localidad. Orden del Día: 1.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2.- Explicaciones de los Motivos por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2014. 4.- Designación de dos Asambleístas para Conformar la Comisión Escrutadora de Votos. 5.- Elección de: A) 6 (Seis) Cargos Titulares. B) 2 (dos) Cargos Suplentes. C) Elección de un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuenta Suplente, todos por finalización de mandato. Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 21 Inc.D del Estatuto vigente. El Secretario.

8 días - Nº 19410 - \$ 4588,32 - 08/09/2015 - BOE

ASOCIACION ATLETICA BANDA NORTE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 04/09/2015, a las diecinueve y treinta horas (19:30 hs), en la sede social de nuestra entidad sita en calle Santa Fe N 702 – Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Informar las causas por las cuales no se convoco a Asamblea Ordinaria en termino para aprobación de memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.- 2) Consideración y aprobación de memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014.- 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la totalidad de sus miembros.- 4) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- En vigencia arts. 44 y 52 del Estatuto Social.- El presente edicto deberá publicarse los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2015.-

3 días - Nº 18245 - s/c - 02/09/2015 - BOE

TEDSYR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22/09/2015, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 379, de la ciudad de La Carlota para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2015. y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.- 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores.- 3) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura.- 4) Consideración de la gestión del directorio.- 5) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550.- 6) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con

por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Publicación: Cinco (5) Días.

5 días - Nº 19559 - \$ 3491,40 - 07/09/2015 - BOE

CENTRO CULTURAL  
ROSACRUZ AMORC - CÓRDOBA AC

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 2015 a las 21:00 hs. en sede social de J. Perazzo 4877 con el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes para la Comisión Directiva y de 3 socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Fijar cuota social del nuevo período. 4º) Proposición del Plan Anual de Actividades. 5º) Elección de dos socios para firmar el Acta. Secretario.

3 días - Nº 19363 - \$ 1020,78 - 02/09/2015 - BOE

COMISION NORMALIZADORA  
LAWN TENIS CLUB DEAN FUNES

LA COMISION NORMALIZADORA DEL DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB, HA RESUELTO CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA SABADO DOCE DE SEPTIEMBRE DEL 2015 A LAS 21.00 HORAS, A REALIZARSE EN LA SEDE DEL CLUB CITA EN CALLE INDEPENDENCIA Nº 735 Bº LAS FLORES, DEAN FUNES, PCIA. DE CORDOBA. CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PUESTA A CONSIDERACION DE LA MISMA A LOS PRESENTE. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA CORRESPONDIENTE. 3) TRATAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS PERIODOS 2011, 2012, 2013 Y 2014. 4) ELECCION DE LA COMISION DIRECTIVA A SABER: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TEJORERO, TRES VOCALES TITULARES, CINCO VOCALES SUPLENTES, TODOS ELLOS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS. 5) ELECCION DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS: TRES MIEMBROS TITULARES, Y UN MIEMBRO SUPLENTE, TODOS POR EL TERMINO DE UN AÑO. 6) SITUACION GENERADA POR LA ACTUACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA SALIENTE, SANCCIONES.

3 días - Nº 19634 - s/c - 02/09/2015 - BOE

DOC PROPIEDADES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "DOC PROPIEDADES S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 2015, a las veinte horas, en la sede social sita en calle Fray Justo Santa María de Oro 57, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA". "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2015". "3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550/72". "4º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO". "5º) FIJACIÓN DEL NUMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARA EL DIRECTORIO. SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." "6º) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO". Informamos a los señores accionistas que el día 17 de Setiembre de 2015 en el domicilio de la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - Nº 19602 - \$ 3037,80 - 07/09/2015 - BOE

COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO

"La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto por Acta Nº 699 del 31/07/15, CONVOCA a sus Asociados para el día veintiocho de setiembre del año dos mil quince, a las 19:00 horas, a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz Nº 481 esquina Carlos Bunge, Bº Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Informe las causales por las que se realiza fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria. 3) Consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil catorce. 4) Ratificación y aprobación de lo actuado en la gestión de la operación crediticia con Banco Macro y aprobación de la documentación "Protocolo "A" - Escritura número treinta y cinco - Hipoteca otorgada por Cooperadora de la Escuela Italo Argentina Dante Alighieri de intercambio cultural argentino italiano, a favor de Banco Macro SA. PRESIDENTE SECRETARIO Nota: 1) Conforme lo establecido por el art. 20 del Estatuto Social de la Entidad: "El quórum legal lo forman la mitad más uno de los socios activos y honorarios en condiciones de votar, entendiéndose por tales los socios que tienen un mínimo de seis meses de antigüedad y se encuentran con el pago de las cuotas sociales al día. No habiendo este número de socios a la hora indicada, la asamblea se reunirá una hora más tarde y deliberará cualquiera sea la cantidad de los socios presentes.-" 2) La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieren los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea Anual Ordinaria. 3) La documentación asamblearia, estará a disposición de los señores asociados desde veinte (20) días antes a la celebración de la asamblea, en la sede social conforme artículo 20 del Estatuto Social.-

3 días - Nº 19654 - s/c - 03/09/2015 - BOE

HOMBRE NUEVO - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Setiembre de 2015 a las 11 :00 Hs. en Av. Vélez Sarfield 79 - piso 1ro. Of.1, en la que se tratara el siguiente "ORDEN DEL DIA: Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.-Elección de dos miembros presentes para acompañar al Presidente y Secretario en la firma del Acta; 3.- Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Cerrado Año 2014; 4.- Informar lo actuado sobre la puesta en marcha y desarrollo de las obras: a) Instituto Educativo Juan Pablo II, y b) Club Juan Pablo II; 5.- Informar sobre los lineamientos del proyecto Pato Solidario, vinculado al mismo, avances sobre un acuerdo Institucional de colaboración con el Rotary Club Córdoba; 6.-Informar sobre la vinculación de Hombre Nuevo con el proyecto Scholas Ocurrentes, entidad internacional de bien público impulsada por el Papa Francisco; 7.- Evaluar, fijar montos, formas y términos sobre pago Cuota Social. Firmado Cardozo Ana Ines.

3 días - 2/9/2015 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE  
ARROYO CABRAL

CONVOCATORIA

Según Estatuto Social y por disposición de Comisión Directiva se convoca a asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Arroyo Cabral a Asamblea General Ordinaria, en Sede Social -M. Moreno 483, Arroyo Cabral- el 11 de Setiembre del 2015, a las 16 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 2- Motivos de

presentación fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014. 4- Designación de una Junta Escrutora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva eligiendo: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Primer y Tercer Vocales Titulares y Segundo Vocal Suplente y por la comisión revisora de cuentas Primer Vocal Titular y Primer Vocal Suplente, todos por dos años. 6- Fijar la Cuota Social anual.

1 día - Nº 18876 - s/c - 01/09/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CAFE CENTRAL

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 los Sres. Maximiliano Moll Nardi DNI 30.848.945 y Roberto Antonio Tomasetti DNI 7.798.206 ambos con domicilio en calle Ayacucho nº 165 piso 1º "D", anuncian venta y transferencia de Fondo de Comercio "CAFE CENTRAL" a favor de Mario César Saposnicof DNI 17.158.698 con domicilio en calle Javier López nº 3070 de barrio Alto Verde, destinado al rubro Cafe, Bar y Restaurant ubicado en calle Arturo M. Bas 282/4. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Bolívar 550 PB "2" de barrio Güemes, todos los domicilios de la ciudad de Cordoba. Abogado interviniente Pablo Andres Rostagno Jalil, Mat. Prof 1-34671, DNI 31.218.918.

5 días - Nº 9552 - \$ 1871,40 - 02/09/2015 - BOE

EL ENANO SACAPUNTA

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Testa Diego Gustavo, DNI:21.629.153, CUIT 20-21629153-1, casado, dom Gonzalo Martel de Cabrera Nº680, Bº Márquez de Sobremonte, y los compradores Sres. Ochoa Ariel Darío, DNI, Nº31.742.884, CUIT 20-31742884-8, domiciliado en calle Lope de Vega Nº1783, Bº Alta Córdoba y el Sr Ochoa Martin, DNI, Nº37.476.751, CUIT 20-37476751-9 domiciliado en calle Calderón de la Barca Nº1138, Bº Alta Córdoba, acuerdan:1) El vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio El Enano Sacapunta., con domicilio en la calle Fray León Torres Nº1112, Bº Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba;2) Que vende, cede y transfiere a - Los compradores- la totalidad de lo que compone el fondo de comercio, 3) Precio de venta \$200.000. 4) El vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio.5) El vendedor realiza la presente transferencia libre de empleados, impuesto y/o gastos. 6) A efectos legales, las partes pactan que el domicilio establecido donde serán validas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales, en calle Antonio del Viso Nº870, Bº Alta Córdoba. Galaverna Natalia Soledad, Abogada

5 días - Nº 18214 - \$ 1470,60 - 01/09/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ELECTROMECAÁNICA DE PANIFICACIÓN S.A.

Elección de autoridades

Por Asamblea Ordinaria de fecha 25/08/2015, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Miguel Angel Bravo, LE 8.074.390 y Director Suplente, el Sr. Darío Gabriel Bravo, DNI 25.925.440 Ambos mandatos vencen el 31 de diciembre de 2018.

1 día - Nº 19380 - \$ 76 - 01/09/2015 - BOE

AGROPECUARIA DON NORBERTO S.A.

RIO CUARTO

CONTRATOS SOCIALES

AGROPECUARIA DON NORBERTO S.A. Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Julián Matías Scala, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.369.097, nacido el once de Mayo de mil novecientos ochenta y siete, de

profesión Ingeniero Químico, soltero, domiciliado en calle Emilio Genoud número 838 de la localidad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba; Señor Marcos Fabián Scala, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.481.430, nacido el veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, soltero, domiciliado en calle Emilio Genoud número 838 de la localidad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, de profesión Ingeniero Agrónomo; y Javier Norberto Scala, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.881.837, nacido el de Junio de mil novecientos ochenta, de profesión Técnico en Agricultura, casado, domiciliada en calle Emilio Genoud número 833 de la localidad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba 2º) Fecha del acto constitutivo: 20 de Marzo de 2015; 3º) Denominación: AGROPECUARIA DON NORBERTO S.A.; 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Emilio Genoud número ochocientos treinta y ocho de la localidad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba; 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, Gestión de Boleto de Marca y Señal, faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y aves, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambo y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) TRANSPORTE: Servicio de transporte de carga nacional e internacional automotor terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, productos agropecuarios, frutos, fletes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Servicio de transporte de carga a realizarse con fines económicos directos, sea éste producción, guarda o comercialización, o mediando contrato de transporte. e) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6º) Plazo de duración: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.; 7º) Monto del Capital Social: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-), representado por CIEN (100)

acciones de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: el Señor Julián Matías Scala la cantidad de Treinta y cuatro (34) acciones que representa la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil (\$ 34.000.-); b) el Señor Marcos Fabián Scala la cantidad de Treinta y Tres (33) acciones que representa la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000.-) c) el Señor Javier Norberto Scala la cantidad de Treinta y tres (33) acciones que representa la suma de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000.-). 8º) Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La Asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en Títulos Públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a \$ 1.000,00, o constituir una hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso. Se designa al Sr. Julián Matías Scala, Documento Nacional de Identidad número 32.369.097 como Presidente del directorio y al Sr. Javier Norberto Scala, Documento Nacional de Identidad número 27.881.837 como Director Suplente. 9º) Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinde la Sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, texto vigente. 10º) Órgano de Representación Legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde a cualquiera de los directores en forma indistinta. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. 11º) Fecha de Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - Nº 18373 - \$ 2579,20 - 01/09/2015 - BOE

EIFFEL SA

#### CONTRATOS SOCIALES

EIFFEL S.A. ELECCION DE DIRECTORES – APROBACION DE INVENTARIOS Y GESTION DE ADMINISTRADORES - TRANSFERENCIA DE ACCIONES – DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO Por medio de acta de Asamblea General Ordinaria nº 3 de fecha 06/08/2015, se reúnen los Sres. Accionistas de EIFFEL SA en el domicilio social de Alvear 737 1º Piso “B” de la Ciudad de Río

Cuarto, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se resuelve por Unanimidad la Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, y Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/03/2013; 31/03/2014 y 31/03/2015 y la gestión de los administradores por los ejercicios cerrados al 31/03/2013; 31/03/2014 y 31/03/2015. Se aprueba por unanimidad la Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/03/2013; 31/03/2014 y 31/03/2015 y la gestión de los administradores por el ejercicio cerrado al 31/03/2013; 31/03/2014 y 31/03/2015. Por misma acta de asamblea General Ordinaria nº 3 de fecha 06/08/2015 se pone en conocimiento de este Directorio que con fecha seis de Julio de 2015 y por instrumento privado, se ha transferido la totalidad del paquete accionario a los Sres. Franco Martín Berardi, D.N.I. 34.965.908 y Andrea Laura Berardi, D.N.I. 36.300.830 de la siguiente forma: El accionista Julian Fabricio HID de 40 años de edad, argentino, Asesor Impositivo, Soltero, domiciliado en calle Belgrano Nº 427, de Río Cuarto (Pvcia. De Cba.), DNI. Nº 24.677.944 transfiere la totalidad de sus veinte (20) acciones al Sr. Franco Martín Berardi y Guillermo Ariel GIRAUDO de 41 años de edad, argentino, Analista de Mercado, Casado, domiciliado en calle Salta Nº 111, de General Deheza (Pvcia. De Cba.), DNI. Nº 23.661.975 transfiere la totalidad de sus veinte (20) acciones al Sr. Andrea Laura Berardi que a partir de la firma de esta Asamblea se incorporan como nuevos accionistas los Sres. Franco Martín Berardi y Andrea Laura Berardi. A partir de dicha transferencia la elección de un nuevo Directorio de conformidad con lo establecido en el art. 8º del estatuto social que contará a partir de dicha elección por el período de tres años, En este punto, toma la palabra Andrea Laura Berardi que refiere que propone como nuevo Presidente al Sr. Franco Martín Berardi y como Director suplente a la Sra. Andrea Laura Berardi quienes encontrándose presentes en este acto aceptan formalmente el cargo propuesto a partir del día de la fecha y por el plazo establecido en el estatuto social. Tras una breve discusión, se aprueba la moción por unanimidad

1 día - Nº 18375 - \$ 704,88 - 01/09/2015 - BOE

#### SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

#### CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/09/2015, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche Nº 88, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.002, 2.003, 2.004, 2.005, 2.006, 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, y 2.014. 3) Elección de Directorio.

5 días - Nº 18784 - \$ 536,80 - 02/09/2015 - BOE

IDPRO ARGENTINA S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Fecha del contrato constitutivo: 24 de Febrero de 2015. Socios: Sebastián Marcelo GUESTRIN, D.N.I. Nº 26.484.899, 36 años de edad, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Chacabuco 35, Séptimo Piso, “C”, Ciudad de Córdoba; Graciela Ester MEIROVICH, D.N.I. Nº 5.008.309, 70 años de edad, casada, argentina, Dietista, domiciliada en Boulevard Chacabuco Nº 1122, de la Ciudad de Córdoba. Denominación: “IDPRO ARGENTINA S.R.L.”. Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede: Chacabuco 35, Séptimo Piso “C”, Ciudad de Córdoba. La sociedad podrá trasladarse a cualquier punto de la Provincia o de la República, establecer sucursales y agencias. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, en forma directa o por terceros. Desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red

Internet, la tecnología o sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad. TAREAS DE CONSULTORÍA: Servicios de auditorías, asesoramiento, programación y capacitación, en materias sometidas a su consideración, dentro de los límites de su competencia. COMERCIALES: Promoción y venta de hardware, software e insumos, productos y servicios vinculados a las comunicaciones, satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Importación y exportación de hardware, software e insumos. Comercialización de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros. Podrá realizar toda actividad que tenga vinculación con su objeto social, exceptuando el corretaje. Capital social: PESOS VEINTE MIL. Plazo de duración: Quince años, a contar desde la fecha de suscripción del contrato social. Dirección, administración y representación: Será ejercida por el socio Sebastián Marcelo GUESTRIN, D.N.I. Nº 26.484.899, actuando en el carácter de Gerente. Ejercicio económico financiero: Anualmente, el día 31 de diciembre se practicará inventario, balance general y cuadro de resultados. Juzgado 1º Inst. C.C. 13º Nom.-Conc. Soc. 1. Autos: IDPRO ARGENTINA S.R.L. INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION. Exp. Nº2687253/36. Córdoba, 14 de julio de 2015. Fdo.: Dra. Mercedes REZZONICO – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 18922 - \$ 710,76 - 01/09/2015 - BOE

#### ALTERNATIVA S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACIÓN DE GERENTE.

Por instrumento privado de fecha 10/03/2015, la Sra Romina Edith Pelliza, DNI 25.683.045 CEDE, VENDE Y TRANSFIERE al Sr. Sebastián Gustavo Daniel Scacchi Hormaeche, DNI 22.221.002, Doscientos Ochenta y Cinco (285) cuotas sociales de LA SOCIEDAD de las que es propietaria, representativas del Noventa y Cinco por ciento (95%) del capital social de ALTERNATIVA S.R.L.; quedando conformado el capital social de la siguiente manera el Sr. Sebastián Gustavo Daniel Scacchi Hormaeche es propietario de 285 cuotas sociales, cuyo valor nominal es el de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, representativas del 95% del capital social; 2) el Sr. Carlos José María Velásquez es propietario de 15 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, representativas del 5% del capital social. Por acta de reunión de socios de fecha 02/03/2015 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Romina Edith Pelliza y se aprobó por unanimidad la gestión de la misma. En ese mismo acto se designó como gerente de ALTERNATIVA S.R.L. al Sr. Sebastián Gustavo Daniel Scacchi Hormaeche, DNI 22.221.002, quien aceptó el cargo.

1 día - Nº 19264 - \$ 276,76 - 01/09/2015 - BOE

#### FARMACIAS EUROPA S.A.

#### CONSTITUCION

Socios: María del Carmen LOPEZ SANCHEZ, argentina, D.N.I. nº 20.380.069, nacida el 03 de junio de 1968, farmacéutica, estado civil divorciada en primeras nupcias de Norberto Daniel Panutini, con domicilio en calle Av. Leandro N. Alem 2108 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Alejandro LOPEZ SANCHEZ, español, D.N.I. nº 93.861.232, nacido el 24 de septiembre de 1956, estado civil, estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Ruta 111 km 7/2 Villa Retiro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Gabriel Alejandro PANUNTIN, argentino, D.N.I. nº 39.444.541, nacido el 12 de marzo de 1996, estado civil soltero, estudiante, domiciliado en calle Av. Leandro N. Alem 2108 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha del Instrumento Constitutivo: 25 de Setiembre de 2014, y Acta Rectificativa: 31 de Marzo de 2015. Denominación: FARMACIAS EUROPA S.A.- Domicilio: domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Av. Leandro N. Alem 2.108.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades concernientes a la salud de las personas y seres vivientes: A.-Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de elementos vinculados a la ciencia que enseña a preparar y combinar productos naturales o artificiales como remedios de las enfermedades, o para conservar la salud (farmacia); también vinculados a las ramas de las ciencias médicas, biología, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia; comprendiendo sus equipos, maquinaria, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos de hospitales y farmacias, incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables, implantes, y todo otro vinculado con la farmacia.- B.- Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro producto que se destine al uso y práctica de la medicina, veterinaria y fitofarmacia.- C.- Organizar, administrar, implantar, crear y promover, farmacias, laboratorios, centros sanatoriales, y toda entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades.- D.- Prestaciones farmacéuticas en sus diversas formas, así como las de servicios administrativos, estadísticas y auditoría para la asistencia médica, odontología, bioquímica, veterinaria, farmacéutica y fitofarmacéutica; incluyendo la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales, seguros, y otras entidades.- E.- Compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, pudiendo elaborar en escala industrial productos químicos y cosméticos.- La dirección técnica de la actividad farmacéutica estará a cargo de profesional con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa (90) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: pesos cien mil (\$100.000,00), dividido en un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos (\$ 100,00) cada una, de la clase "A", con derecho a cinco (5) voto por acción.- Los socios suscriben totalmente el capital de acuerdo al siguiente detalle: la señora María del Carmen LÓPEZ SANCHEZ suscribe novecientos (900) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos noventa mil (\$ 90.000); el señor Alejandro LÓPEZ SANCHEZ suscribe cincuenta (50) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000); y el Sr. Gabriel Alejandro PANUNTIN suscribe cincuenta (50) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000). El capital es suscrito totalmente en las porciones indicadas y es integrado de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25 %) en este acto, o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), integrando cada uno de los socios el siguiente importe: María del Carmen LÓPEZ SANCHEZ integra la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500), y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha; el señor Alejandro LÓPEZ SANCHEZ, integra la suma de pesos un mil doscientos cincuenta (\$ 1.250), y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha; el Sr. Gabriel Alejandro PANUNTIN integra la suma de pesos un mil doscientos cincuenta (\$ 1.250), y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha.- Órgano de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- La asamblea ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso, y otros que pudiere considerar

convenientes.- El Vice Presidente, en caso de haberse designado, reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; el Presidente tiene doble voto en caso de empate. Cuando la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de Director o Directores Suplentes es obligatoria.- Se determinó en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) los Suplentes, y se designó como Director Titular a la señora María del Carmen LOPEZ SANCHEZ, argentina, D.N.I. nº 20.380.069, nacida el 03 de junio de 1968, farmacéutica, con domicilio en calle Av. Leandro N. Alem 2108 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de Presidente; como Director Suplente al señor Alejandro LOPEZ SANCHEZ, español, D.N.I. nº 93.861.232, nacido el 24 de septiembre de 1956, comerciante, domiciliado en calle Ruta 111 km 7/2 Villa Retiro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan el cargo para el cual fueron propuestos, en cumplimiento de las disposiciones legales manifiestan en carácter de declaración jurada no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y fijan domicilio especial a los fines del artículo 256, segundo párrafo de la Ley número 19.550 en calle Av. Leandro N. Alem 2108 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. - La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La sociedad prescinda de la sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley número 19.550. Representación Social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.- Córdoba, 1 de Setiembre de 2015.

1 día - Nº 19176 - \$ 2269,24 - 01/09/2015 - BOE

#### "CALL-PHONE S.R.L."

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD.-

1) Socios : Dante Horacio Barrera, D.N.I nº 31.549.473, de 30 años, Argentino, soltero, nacido el 11/01/1985, de profesión co-comerciante, con domicilio en Doroteo Robles 3548 Barrio Mirador de la ciudad de Córdoba y Paula Verónica Bagaloni, D.N.I. nº 31.843.043, de 29 años, Argentina, soltera, nacida el 09/09/1985, de profesión comerciante, con domicilio en calle López y Planes 2694 Barrio Mirador de la ciudad de Córdoba.- 2) Fecha de Consti-tución: 19 de agosto de 2015.- 3) Denominación: "CALL-PHONE S.R.L."- 4) Domicilio: Doroteo Robles 3548 Bº Mirador de la Ciu-dad de Córdoba.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades dentro del rubro Telecomunicaciones: como la comercialización de Telefonía Celular, de teléfonos en general, importar y exportar teléfonos celulares y cualquier tipo de telefonía, aparatos afines, alámbricas, inalám-bricas, etc.- Realizar servicios al cliente cubriendo diversas necesidades del mismo ofreciéndoles cobertura en la venta como también en la posventa, por medio de accesorios, servicio técnico, repuestos e insumos en general.- Proveer fichas y cables tanto lisos como extensibles, conectores de fin de líneas para comunica-ción.- Compraventa de repuestos, reparación de equipos, desarrollo de circuitos o placas para funciones especiales o adaptaciones.- Compra de equipos, baterías para su funcionamiento o microcintas, CD o cassette.- Compraventa de equipos para comunicaciones inalám-bricas o de antenas con enlace satelital y cableado.- También tendrá como actividad la instalación de servicio de datos y la venta de los sistemas de transmisión, tales como módem, divisores, colocación de chips, conexión de servicio telefónico.- La sociedad podrá participar, promover y comercializar todo negocio que dire-cta o indirectamente tuviere relación con la actividad; armar y/o explotar espacios para servicios denominados ciber; ídem compra-venta, permutas, alquileres de bienes muebles e inmuebles, impor-tación de materiales, exportarlos.- 6) Duración: Cincuenta años (50) a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de C.. 7) Ca-pital: \$ 70.000,00 8) Administración y Representación: estará ejercida por los dos socios Dante Horacio Barrera y Paula Verónica

Bagaloni, con cargos de gerentes, en forma indistinta, salvo actos de disposición de bienes registrables y afianzar obligaciones.- Duración: por tiempo indeterminado.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Juzg. Concursos y Sociedades Nro.29A.-Oficina, 25 de agosto de 2015.-

1 día - Nº 19262 - \$ 710,76 - 01/09/2015 - BOE

KUDAN S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Social del 04/06/2015. Denominación: KUDAN S.R.L. Socios: Héctor Daniel CASONE, DNI 16.083.884, nacido el 14 de Mayo de 1962, de 53 años de edad, de profesión comerciante, divorciado, argentino, domiciliado en calle José de Quevedo Nº 1545, Barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital; Víctor Hugo BARTOLACCI, DNI 17.000.564, nacido el 16 de Agosto de 1964, de 50 años de edad, de profesión comerciante, soltero, argentino, domiciliado en Av. Bodereau Nº 9635, Barrio San Alfonso 2, de la localidad de Villa Allende; y Jorge Miguel DUJE, DNI 36.604.751, nacido el 19 de Septiembre de 1992, de 22 años de edad, de profesión comerciante, soltero, argentino, domiciliado en Blvd. Illia Nº 625, Dpto. 0202 de la ciudad de Córdoba Capital, todos ellos de esta Provincia de Córdoba. Duración: 30 años a partir de su suscripción. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociados a terceros, a la elaboración, comercialización de comidas y alimentos pre-elaborados y elaborados en general, comprar, vender, producir, industrializar, distribuir alimentos, dedicarse a la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación; tomar y dar concesiones y/o franquicias de sus productos y/o proveer de servicios de comedores, clubes, industrias y/o empresas, brindar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines y todo tipo de servicios derivados de la gastronomía; instalar y explotar restaurantes y/o bares y sucursales en cualquier parte del País y/o en el extranjero, como así también adquisición y/o venta de productos alimenticios y de bebida y demás artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas vigentes.- Capital social: la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-). Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: José de Quevedo Nº 1545, Bº Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital, de esta Provincia de Córdoba. Gerencia: Uno o más Gerentes, socios o no. Se designa al Sr. Héctor Daniel CASONE, DNI 16.083.884. Juzgado 1º Inst., 39º Nom., Conc. y Soc. Nº 7, Córdoba Capital.-

1 día - Nº 19281 - \$ 572,16 - 01/09/2015 - BOE

COMANDA ARGENTINA S.A.

Elección de nuevas autoridades

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 16/05/2014 y de acta de directorio de fecha 06/05/2014, suscriptas ambas el 06/06/2014, el directorio de COMANDA ARGENTINA S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: ANDREA DEL VALLE MARCONI, 38 años, de nacionalidad argentina, soltera, diplomada en gestión comercial, DNI 24.990.297, con domicilio real y legal en calle Jose F. Aldao Nº 164, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: PRIETO JORGE LUIS, 46 años, de nacionalidad argentino, casado, DNI 20.438.585, con domicilio real y legal en calle Urquiza 2769, Barrio Alta Córdoba, Córdoba.

1 día - Nº 17250 - \$ 167,28 - 01/09/2015 - BOE

OSCAR DEMATTEIS E HIJO S.R.L.

VILLA MARIA

Cesión de cuotas sociales, reconducción, reemplazo socio gerente y modificación contrato social. Con fecha 30 de Julio de 2015, reunidos la totalidad de los socios de la sociedad "OSCAR DEMATTEIS E HIJO S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 118, folio 516, tomo 3, del 13 de enero de 1995, por instrumento privado con firmas certificadas notarialmente, resolvieron: la reconducción de la sociedad por el término de veinte años contados a partir del día 24 de octubre

de 2014, fecha de vencimiento del contrato social, por lo cual finiquitará el día 24 de octubre de 2034. Designar al socio Oscar Enrique Dematteis como nuevo socio gerente, con las mismas facultades de la cláusula quinta del contrato social, ante la renuncia del gerente Basilio Oscar Dematteis. El señor socio Basilio Oscar Dematteis, vendió al señor Oscar Enrique Dematteis, la cantidad de trescientos sesenta cuotas sociales por un valor de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000,00). Fruto de la venta de cuotas efectuadas el primero pasó a ser titular de trescientas sesenta (360) cuotas sociales, y el socio Oscar Enrique Dematteis de quinientas cuarenta cuotas sociales (540), de pesos cien cada una. Subsisten las demás cláusulas del contrato social. INTERVIENE: Juzgado 1ra. Inst. y 2da. Nominación Civil y Comercial de Villa María (Cba), Secretaría Nº 3 de la Dra. Daniela Marta Hochsprung de Bustos. Villa María, 14 de agosto de 2015.

1 día - Nº 19076 - \$ 370,28 - 01/09/2015 - BOE

MC COMBUSTIBLES SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO

SAN FRANCISCO

Por acta de fecha Trece de Agosto de 2015, certificada notarialmente, los socios de "MC COMBUSTIBLES SRL", con domicilio legal en calle 25 de Mayo Nº 513 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 13.345 - B de fecha 24 de Septiembre de 2010 por unanimidad deciden que la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio MAURO ALDO BAUDINO, quien acepta en este acto el cargo de socio gerente, mandato cuya duración será de CINCO (5) años a partir de esta designación, manteniendo en su totalidad las facultades atribuidas en el contrato constitutivo y del mismo modo se designa para el caso de vacancia o suplencia como gerente suplente al Sr. CHRISTIAN ANDRES PERALTA, el que acepta en este acto el cargo. En este mismo acto las partes facultan y confieren poder especial a favor del Dr. Sergio D. Stola, Mat. Prof.: 5-408, para efectuar todos los actos y gestiones que sean necesarios para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio de este instrumento Juzgado de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco. Sec Nº 3. Dra. Rosana Rosetti de Parussa - Secretaria. Autos: "MC COMBUSTIBLES SRL. "- INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO

1 día - Nº 19345 - \$ 342,56 - 01/09/2015 - BOE

SEMILLERIA BELTRAMO S.A

ARROYITO

Elección de Autoridades

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 06 celebrada a 12 días del mes de Septiembre del año 2014 los Señores Accionistas de SEMILLERIA BELTRAMO S.A., eligieron, por el termino estatutario, a las siguientes autoridades: Presidente: BELTRAMO, EDGAR DAVID, argentino, DNI Nº 24.457.329, nacido el 20/04/1976, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle 25 de mayo Nº 1808, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; Director Suplente: DESTEFANIS, SORAYA CARINA, argentina, D.N.I. Nº 22.357.912, nacida el 31/12/1971, de profesión ama de casa, domiciliada en calle 25 de mayo Nº 1808, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Los señores Directores, presentes en este acto, aceptan los cargos conferidos, manifiestan que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del Art. 264 de la Ley Nº 19.550 para ejercerlos y fijan domicilio especial en la Sede Social de 25 de Mayo Nº 1808, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 19395 - \$ 245,68 - 01/09/2015 - BOE

6 ELEMENTOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato Constitutivo del 01/06/2014, con firmas certificadas el 05/06/2014, e inventarios con firmas certificadas el 12/06/2014. Socios: Lucas Emanuel PEREYRA DNI. 31.742.271,

nacido el 23/07/1985, arg., empresario, casado, dom. Lote 2 Mza. 93 de Bº Urbanización Gandhi; María Belén COCCONI DNI. 30.659.096, nacida el 13/01/1984, arg., empresaria, casada, dom. Lote 2 Mza. 93 de Bº Urbanización Gandhi, ambos de cdad., de Cba., Prov. de Cba. Denominación: 6 ELEMENTOS S.R.L. dom. legal en la jurisdicción de la ciudad de Cba, Prov. de Cba., Rep. Arg., y su sede social en Lote 2 Mza. 93 de Bº Urbanización Gandhi, ciudad de Cba, Prov. de Cba., Rep. Arg.. Duración: 99 años, contados desde la inscrip. en R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquiera otra manera en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación, representación y consignación, desarrollo y diseños de software y hardware en general y/o a pedido, aplicable a las comunicaciones, telecomunicaciones, Internet, telefonía sobre Internet, voz sobre IP, Internet inalámbrica, y servicios de imágenes por Internet (IPTV), telefonía por computadora, administración, diseño y desarrollo de datos y sistemas informáticos b) Capacitación e investigación informática y de sistemas, c) Servicio de domótica en general, instalación, adaptación, customización, de hogares, empresas y grandes superficies, d) Provisión de servicios de acceso a Internet, servicios de trasmisión de datos de voz y datos, servicios de alquiler de software y hardware. e) Diseño de logotipos, creación de marcas, diseño de imagen corporativa, diseño para impresión, diseño de empaques, anuncios gráficos, imagen de empresas en vía pública, diseño web, creación de campañas publicitarias f) La sociedad podrá comercializar espacios publicitarios y venta de publicidad en todo tipo de eventos, tanto del país como del extranjero. g) La organización de todo tipo de promociones y/o eventos, gestión de adhesiones en los mismos, obtención de sponsor y auspiciantes. h) Asesoramiento y consultorías en materia de publicidad y comercialización tanto en el país como en el extranjero. i) Construcción, montaje, proyectos y ejecución de ingeniería, arquitectura, logística, transporte de carga y mantenimiento que contienen los rubros de Electromecánica, Metal Mecánica, Hidráulica, Civil, Vial, Telecomunicaciones, computación, agua y Gas. j) Prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas, contables y el comercio exterior, como así todas las actividades propias del asesoramiento multidisciplinario en materia contable, tributaria, económico financiera y/o administrativa, como así también todas aquellas relacionadas directa o indirectamente con dichas actividades en su sentido más amplio, incluyendo las docentes y de investigación en materias relacionadas y ámbitos conexos, auditoría de estados contables y auditoría en general, procesamiento de información contable, procesamiento de sueldos y jornales y sus cargas sociales y asesoramiento en materia laboral y previsional, k) Brindar servicios de gerenciamiento y administración de empresas, cualquiera sea la forma jurídica que adopten esas empresas, incluyendo patrimonios de afectación, en particular, actuar como fiduciario en fideicomisos constituidos conforme la Ley 24.441 o conforme cualquier otra legislación nacional o extranjera en materia de fideicomisos en sus distintas clases o especies previstas por las leyes respectivas, consultoría y asistencia de negocios de cualquier tipo, incluyendo la consultoría y asistencia de negocios y contrataciones con entidades públicas, mixtas o privadas en general, en todo lo referente al fortalecimiento de su gestión, la mejora de sus ingresos y la asistencia financiera nacional e internacional. l) Realizar estudios técnicos, financieros, de factibilidad de mercado, análisis de proyectos de inversión, todos ellos vinculados a la prestación de los servicios de consultoría y asesoramiento, incluyendo la administración de personal, manejo de negocios, gestión de carteras de clientes y proveedores y en general todo lo inherente a la administración de organizaciones de todo tipo, m) Organizar y auspiciar cursos, congresos, conferencias, ateneos y todo otro evento científico que se vincule con el perfeccionamiento de las ciencias económicas y contables, n) Desarrollar en general todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con las tareas y operaciones de gestión y administración y en general con las ciencias económicas. ñ) Participaciones, mediante

aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como así mismo inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras u otras leyes que requieran concurso público, a fin de lograr los objetivos principales, o) Ejercer representaciones y mandatos: dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar o aceptar franquicias, administración de bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. p) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital Social: Pesos Cincuenta y Ocho Mil (\$58.000). Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de la gerencia integrada por un solo socio, debiéndose designar un suplente para el caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento temporal o definitivo, los mismos duraran en el cargo cinco años, pudiendo ser reelectos de manera ilimitada. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al Sr. Lucas Emanuel Pereyra, y se elige como gerente suplente a la Sra. María Belén Cocconi. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.- Juzg. 1º Ins. Civ. y Com. 33º-Con. Soc. 6-Sec. Expte. Nº 2579651/36.-

1 día - Nº 19383 - \$ 1859,04 - 01/09/2015 - BOE

#### COMPAÑÍA HOTELERA VILLA ALLENDE S.A.

##### AVISO AMPLIATORIO de aviso Nº 12.160

Por aviso publicado el 2/7/2015 se omitió el carácter de la asamblea. Debió: Por Asamblea Ordinaria del 5/03/2015 se designan las siguientes miembros del Directorio y Síndicos

1 día - Nº 19408 - \$ 76 - 01/09/2015 - BOE

#### FUNDICION ARIENTE S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO ASAMBLEA ORDINARIA

Se rectifica aviso nº 30136 de fecha 26 de Noviembre de 2013. Donde dice: Ramina Raquel ARIENTE debe decir Romina Raquel ARIENTE. Se ratifica todo lo demás que no fuera modificado.

1 día - Nº 19418 - \$ 76 - 01/09/2015 - BOE

#### LARROK S.R.L. -

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo del 20/11/2014, los socios ERICA TERESITA MERCEDES FERREYRA, con D.N.I. Nº 21.655.591, de 43 años, argentina, soltera, comerciante, con domicilio real Bv. Sarmiento Nº 2000, Bº Villa del Lago, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y WALTER JUAN LARROVERE, con D.N.I. 20.286.753, de 45 años, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio real en calle Cramer Nº 642 de Bº General Bustos de esta ciudad de Córdoba, constituyeron la sociedad "LARROK S.R.L." . DOMICILIO: Rosario de Santa Fé Nº 507 de la ciudad de Córdoba. DURACION: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio . OBJETO: La elaboración, comercialización de panificación, repostería, pastelería, comidas mexicanas, minutas, comidas étnicas, comidas típicas e internacionales y su distribución.- Explotación de locales comerciales por cuenta propia o de terceros de comercios destinados a restaurantes, delivery, bar, confitería en cualquiera de sus modalidades, por sí o por terceros o asociada a terceros, en

forma directa, indirecta; actuando como intermediarios y/o de cualquier otra forma, ya sea en forma directa: de empresas de prestación de tales servicios y/o de empresas de terceros que prestan esa actividad. La instalación, organización, explotación y/o cualquier otro medio de utilización rentable. - La organización, explotación y/o la formación de servicios afines.- A los efectos del cumplimiento de sus metas y objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica.- OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL: La realización de todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmueble, relacionados con el objeto social referido supra.- A los fines del cumplimiento de este objeto la sociedad tiene la más amplias facultades para la realización del mismo.- Para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender, la compraventa, su elaboración, transformación y/o fraccionamiento de todo producto relacionado con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: 50.000.- ADMINISTRACIÓN : La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente en el carácter de Socio Gerente, elegido por 4 años.- Se designa como Socio Gerente a la Sra. ERICA TERESITA MERCEDES FERREYRA.- EJERCICIO SOCIAL: El año social comenzará el 1º de enero de cada año y culminará el 31 de diciembre.- Juzgado de 1º Instancia y 33º Nom. Civil y Comercial, ciudad de Córdoba. Secretaría Beltramone Hugo Horacio Expte Nº 2644358/36.- Oficina, 3 Agosto de 2015

1 día - Nº 19369 - \$ 698,16 - 01/09/2015 - BOE

#### VAED S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Contrato Social y Acta Nº 1, ambos con fecha Dieciseis de Junio del año 2015. Socios: Edgardo Nelson Manzano, DNI 22034861, Argentino, Nacido con fecha 20 de Febrero de 1971, de 44 años de edad, Casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Misiones Nº 1082 - Bº Observatorio, y Eduardo Ruben Manzano, DNI 20.621.431, Argentino, Nacido con fecha 04 de Enero de 1969, de 46 años de edad, Soltero, de profesión electricista, con domicilio en calle Misiones Nº 1082 Bº Observatorio ambos de la ciudad de Córdoba Denominación Social: "VAED S.R.L.". Domicilio - Sede Social: calle Misiones Nº 1076 - Bº Observatorio - de la ciudad de Córdoba. Objeto: Tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Mantenimiento, montaje, supervisión, modificaciones, ampliaciones, reparaciones, calibraciones, ensamblado de instalaciones de todo tipo de maquinas industriales, electromecánicas, motores, instalaciones eléctricas y/o electromecánicas de media y baja tensión, neumáticas e hidráulicas, compresores, válvulas, bombas hidráulicas en maquinas industriales, automatismos, ensamble y/o armado de motores a explosión, unidades mecanicas, obras de ingeniería, mecánica de maquinarias. Soldaduras de todo tipo de materiales. B) diseño, desarrollo y fabricación de componentes y partes para maquinarias, equipos y sistemas mecanicos, eléctricos, electrónicos, informaticos de telecomunicaciones, electromecánicos y de tratamiento de efluentes, instalación de redes de agua, gas, electricidad, cloacas. La sociedad podrá aceptar representaciones, administraciones, distribución y/o consignaciones, franquicias y/o licencias de derechos de uso de marca, logotipos, emblemas y diseños comerciales y/o industriales mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, podrá adquirir fondos de comercios, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresas (UTE), fusionarse, escindirse, realizar inversiones en inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. La sociedad no realizara actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y

contraer obligaciones. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Capital, Suscripción e Integración: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200)- valor nominal de cada una. Suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Edgardo Nelson Manzano, 50 cuotas sociales que representan un 50 % del capital social, y Eduardo Ruben Manzano, 50 cuotas sociales que representan un 50 % del capital social. Integración: 25 % en efectivo y saldo en un plazo no mayor de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado, habiéndose designado como tal a Sr. Edgardo Nelson Manzano, DNI 22034861, Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autos "VAED S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION - Expte. 2730715/36", Juzgado de 1º Inst. y 13ª Nom. CyC y Conc. Nº 1.Of. 6/8/2015.Mecedes Rezzonico-Prosecretaria

1 día - Nº 19370 - \$ 946,80 - 01/09/2015 - BOE

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Paola Alejandra Cagliero, DNI 25.343.520, con domicilio real en calle Eduardo Huergo 2165, de BºSolares de Santa María 2, de la ciudad de Córdoba, notifica a los interesados por el término legal, la transferencia del fondo de comercio a la Sra. Agustina Español, DNI 31.742.197, con domicilio en calle Salta 82, Piso 8 de la ciudad de Cordoba, del negocio dedicado a servicios turísticos con la denominación "Cagliero Franquicia de Lozada Viajes", ubicada en Los Artesanos N 144 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Pasivo a cargo del vendedor y libre de personal. Oposiciones y reclamos se receptorán en el plazo de ley en Estudio Juridico Flores Abogados, con domicilio en calle 9 de Julio 40/50, 2do piso, Oficina 27 (Galería Nuevo Pasaje Muñoz) de la ciudad de Córdoba, y/o en calle Los Artesanos Nº 144 de la localidad de Villa Carlos Paz.

5 días - Nº 18682 - \$ 1033,80 - 01/09/2015 - BOE

#### ADEI S.A.

#### Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 07, del 13 de julio de 2015 se aprobó la elección de autoridades, designándose a los señoras Graciela Susana DE CELIS como DIRECTOR TITULAR y Javier Andrés FERNANDEZ como DIRECTOR SUPLENTE, por tres ejercicios. Por Acta de Directorio nro 34 del 13 de julio de 2015 se asignan los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Graciela Susana DE CELIS DNI nro 10.512.376, Director Suplente: Javier Andrés FERNANDEZ DNI 26.385.320. Se prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 18798 - \$ 110,16 - 01/09/2015 - BOE

#### CRUZ DEL EJE

#### SOLICITA INSCRIPCION REG PUB COM

CRUZ DEL EJE - 2/6/15 En autos caratulados Bettiol Maximiliano Jose - Solicita Inscrp Reg Pub Com exp 1838159, que se tramitan por ante el Juzg. Civ Com de Con y Flia de la ciudad de Cruz del Eje, Sec. a cargo de la Dra. Martinez Maria del Mar, hace saber a ud que el Sr. Bettiol Maximiliano DNI 26449785 con domicilio real en Pje Sucre s/n de Cruz del Eje ha solicitado la inscripcion en el Reg Pub de Com a los efectos de obtener la matricula de comerciante. FIRMADO Zeller de Konicoff Ana Rosa, Juez

3 días - Nº 18885 - \$ 296,88 - 03/09/2015 - BOE

#### DISRUPTIVOS S.R.L.

Constitución: Fecha del contrato 19/08/2015. Socios: Gonzalo de Miguel, DNI 24.615.264, CUIT 20-24615264-1, nacido el 12/11/1975, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Valle Escondido Bº El Balcon Mza 89 Lote 03, de la ciudad de Córdoba, Rocío de Miguel, DNI

31.669.893, CUIT: 27-31669893-5, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/06/1985, con domicilio en calle Jose Cortejarena 4028 de barrio Urca de esta ciudad y María Julieta Toselli, DNI 36806645, CUIL: 27-36806645-7, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/04/1992, con domicilio en calle Paraná 550 Piso 9 Dpto. "J" de la ciudad de Córdoba. Denominación: DISRUPTIVOS S.R.L. Domicilio Social: Av. Rafael Nuñez 3949 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) comercial: compraventa, distribución y/o representación de indumentaria de vestir, propia o de terceros, perfumes y cosmética, marroquinería, accesorios, bijuteri, como también la importación y/o exportación de los mismos pudiendo desarrollar la actividad, en todo el territorio del país e internacional.- Manufactura de materias primas cualquiera sea su origen, mineral, animal o vegetal. Importación y exportación de todo tipo de materias primas o manufacturadas, de cualquier origen país de destino o procedencia.- Elaboración, formulación, transporte, almacenamiento, distribución, fraccionamiento, expendio, aplicación, disposición final de los envases usados y utilización de productos químicos o biológicos destinados a la producción indumentaria de vestir, perfumería, bijuteri, conforme la legislación Nacional y de las Provincias donde se actúe y la compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos; representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, y todo producto relacionado con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, marcas nacionales o extranjeras, negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones; b) transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; c) Efectuar para si o para terceros la publicidad de de todo tipo televisiva gráfica y radial, impresión colocación de carcería. d) financieras: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descrito con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Los préstamos a terceros sólo se realizarán con fondos propios. Duración: 90 años a contar desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. Capital social \$ 100.000. Administración y Representación de la sociedad: a cargo del Sr. Gonzalo de MIGUEL, con el cargo de socio-gerente. Cierre de Ejercicio 31/7. Juzgado: 26 Nom. C. y C. Expte. Nº 2754081/36 Fdo. Maspero Castro De González, Laura Eugenia María Prosecretario Letrado

1 día - Nº 19562 - \$ 1904,20 - 01/09/2015 - BOE

PARADOR KM. 551 S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 02 de Asamblea General Ordinaria de "PARADOR KM.551 S.A.", realizada el 25/03/2015 en la sede social de Avenida Costanera – República del Libano 103, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Yanina Natacha GENOVESE y como Director Suplente a Alexis Hernán GENOVESE. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/10/2017. Por Acta de Directorio Nº 07 de

fecha 25/03/2015 se designó como Presidente a Yanina Natacha GENOVESE, DNI Nº 25.532.338 y como 1er. Director Suplente a Alexis Hernán GENOVESE, DNI Nº 33.045.545.-

1 día - Nº 19036 - \$ 384 - 01/09/2015 - BOE

RANCHO CHICO AGROPECUARIA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CRUZ ALTA

SOCIOS: Entre el Sr. Juan Carlos FRUTTERO, D.N.I. Nº 16.956.853, C.U.I.T. Nº 20-16956853-8, de cincuenta (50) años de edad, nacido el Tres de Noviembre del año Mil Novecientos sesenta y cuatro (03/11/1964), de estado civil casado en primeras nupcias con Fabiana Mabel Squizzato, de nacionalidad argentina, de profesión agricultor, con domicilio en calle Güemes 1276 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba; y el Sr. Francis Nicolás FRUTTERO, D.N.I. Nº 39.971.511, de dieciocho (18) años de edad, nacido el 23 de Enero de Mil Novecientos Noventa y Siete (1997), de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión agricultor, con domicilio en calle Güemes 1276 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, ambos hábiles para contratar resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas contractuales: - DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad adquiere la denominación "RANCHO CHICO AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio en la calle Güemes 1276, de la localidad de Cruz Alta.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) AGRICOLAS, GANADERA Y TAMBERA: efectuar actividades agrícolas, ganaderas y/o tamperas, trabajando y/o explotando predios rurales propios o ajenos con sembradíos de todo tipo y durante todo el año, así como prestar servicios a terceros relacionados con las tareas de fertilización, siembra, fumigación, recolección, y todas las demás inherentes a la actividad, pudiendo realizar todo tipo de actividades relacionadas con la actividad ganadera y tampera, como invernada de animales, engorde a corral o a campo, cría y producción lechera; b) PRODUCCIÓN, INDUSTRIA LIZACIÓN, INTERMEDIACIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN: realizar actividades de producción, industrialización, intermediación y acopio en la venta de granos, cereales, animales, semovientes, maquinarias, artículos de uso agropecuario y tampero, así como comercializar todo tipo de productos y servicios relacionados con la actividad agropecuaria en general; c) COMERCIAL Y FINANCIERA: la comercialización en el país y en el extranjero de todo tipo de productos relacionados con la actividad agrícola, ganadera, tampera y/o de producción primaria, así como sus derivados, subproductos y afines, por mayor y menor, industrializados o no, al contado y a plazo; su fraccionamiento, venta, reventa y negociación en cualquier forma lícita, por cuenta propia y/o de terceros, así como la realización de actividades financieras de compra, venta, negociación e intermediación de valores y divisas; y d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes de uso agrícola, ganadero, tampero y/o destinados a la producción primaria, por cuenta propia y/o de terceros.- CAPITAL: El capital social lo constituye la suma de PESOS: CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-), dividido en QUINIENTAS (500.-) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: A) el Sr. Juan Carlos Fruttero, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, totalizando la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-); y el Sr. Francis Nicolás Fruttero, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, totalizando la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) En este mismo acto los socios integran el VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) del capital suscrito en dinero en efectivo, teniendo un plazo de dos años desde la firma del presente, a los efectos de completar la integración del restante 75%

del capital suscrito.- CIERRE DEL EJERCICIO ANUAL: Cerrará su ejercicio económico el día Treinta de Septiembre (30/09) de cada año. El administrador realizará a esa fecha un balance e inventario general a fin de determinar las ganancias y pérdidas, el que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará a utilidades ó pérdidas, que se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes.- Se firman tres (3) ejemplares en la localidad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, a un día del mes de Agosto del año Dos Mil Quince.-

1 día - Nº 19132 - \$ 1224,84 - 01/09/2015 - BOE

CHIKORITA S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 07 de Asamblea General Ordinaria de "CHIKORITA S.A.", realizada el 17/03/2015 en la sede social de calle 25 de Mayo 374, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Carina Daniela GIRAUDO y como Director Suplente a Edgardo Daniel MUSSO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/10/2017. Por Acta de Directorio Nº 14 de fecha 17/03/2015 se designó como Presidente a Carina Daniela GIRAUDO, DNI Nº 20.600.791 y como 1er. Director Suplente a Edgardo Daniel MUSSO, DNI Nº 14.217.918.-

1 día - Nº 19038 - \$ 361,32 - 01/09/2015 - BOE

VULCANIZADOS Y SERVICIOS S.A.

Rectificativo

Se rectifica Edicto Nº33748 del 18/12/2014, donde dice 20/02/2014, debe decir 21/02/2014. Se rectifica edicto Nº11020 del 26/06/2015, donde dice Gabriela Andrea Celada, debe decir Gabriela Andrea Gelada.

1 día - Nº 19128 - \$ 118,32 - 01/09/2015 - BOE

ELECTRODOCTA SERVICIOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: VALENZIANO Andrés, fecha de nacimiento 16 de abril de 1982, Casado, Argentino, de profesión Ingeniero, DNI Nº 29.494.676, CUIT Nº 20-29494676-5, con domicilio en calle Ovidio Lagos 385 de barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el Sr. MENEGUZZI Matias, fecha de nacimiento 29 de noviembre de 1980, Soltero, Argentino, de profesión Ingeniero, DNI Nº 28.513.654, CUIT Nº 20-28513654-8, con domicilio en calle Isabel La Católica 1027 de barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el Sr. AGUER Rodolfo José Luis, fecha de nacimiento 22 de marzo de 1961, Casado, Argentino, de profesión Técnico, DNI Nº 14.404.015, CUIT Nº 20-14404015-6, con domicilio en calle Los Nogales 1170 de barrio El Manzanar de la Ciudad de Cipoletti, General Roca, Provincia de Rio Negro, y el Sr. RAMIREZ Miguel Ángel, fecha de nacimiento 30 de agosto de 1963, Casado, Argentino, de profesión Técnico, DNI Nº 16.627.398, CUIT Nº 20-16627398-7, con domicilio en calle Pedro de Vega S/ N de la localidad de Cayasta, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe. Fecha Firma Contrato Constitutivo: 07/08/2015, certificado en la misma fecha. Denominación: ELECTRODOCTA SERVICIOS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: calle Avellaneda 1535 de Bº Cofico de esta Ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Consultoría, asesoramiento, diagnostico, diseño, comisionamiento, construcción, desarrollo, fabricación, ensamble, reparación, mantenimiento, inversión, comercialización minorista y mayorista, importación, exportación, transporte, distribución, acopio, representación, inspección,



coordinación, supervisión, dirección y ejecución de proyectos u obras de ingeniería civil, mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica, informática (hardware y software) y energías renovables, de bienes, servicios, equipos y sistemas mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos e informáticos, sistemas de control, protección y comunicaciones, conjuntos, equipos, interruptores, seccionadores, transformadores, reactores, capacitores, almacenadores, motores, grupos generadores, cargadores, conductores, electroductos, circuitos, tendidos, redes, conexiones, plantas y estaciones, sean industriales, de generación, transformadoras o automatización, de corriente, potencia, tensión, imagen, sonido y datos, tanto a escala particular como general, domiciliaria, loteos o industrial, tanto de índole pública o privada; como así también el desarrollo de recursos humanos, materiales y financieros, y todos los servicios, procesos, métodos, tareas científicas, técnicas, administrativas, investigación, o de cualquier otro tipo conducentes al mejor logro del objeto antes mencionado; y en general todo lo relacionado a la compra venta, locación, leasing y comodato de tales bienes y servicios, sus productos y subproductos, accesorios y repuestos, insumos, elementos, útiles, materiales, tecnología, procesos y conocimientos, y todo tipo de actividades que directamente se relacionen con el objeto social. Para la consecución de tales fines, la sociedad podrá realizar negociaciones y financiaciones de cualquier naturaleza y especie, aceptar representaciones y/o mandatos y/o consignaciones de personas jurídicas y/o físicas del país o del extranjero, formar otras sociedades o sociedades subsidiarias y tomar participación en otras sociedades ya existentes, ya sea en calidad de socio accionista o cualquier otro carácter, haciendo inversiones que creyera conveniente, incluso entrar en combinaciones o comunidades de intereses con otras entidades industriales, comerciales o financieras, concertando los correspondientes convenios, emprender o explotar cualquier comercio, industria o negocio lícito dentro de las actividades que conforman el objeto social, y podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autorizan. Plazo: 99 años a partir de la Inscripción en el RPC. Capital: \$ 51.000, dividido en dividido en 510 cuotas de \$100 cada una, las cuales han sido suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: VALENZIANO Andrés la cantidad 85, MENEGUZZI Matias la cantidad de 85, AGUER Rodolfo José Luis la cantidad de 170, y RAMIREZ Miguel Ángel la cantidad de 170. Representación, administración y uso de la firma social a cargo de MENEGUZZI Matias, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Oficina, 21/08/2015, Secretaria. Juzgado 1º Inst. C.C. 33º Nom. Con. Soc. 6 Sec. EXP. Nº 2751282/36-

1 día - Nº 19225 - \$ 1252,56 - 01/09/2015 - BOE

#### LEMPERT SA

##### Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Anual de Socios del 12/06/2015 se designaron las Autoridades que componen el Directorio de LEMPERT S.A. quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: LEMPERT Daniel - D.N.I. 8.313.323 - VICEPRESIDENTE 1º: ACOSTA Graciela Beatriz - D.N.I. 10.675.600 - DIRECTORA SUPLENTE: LEMPERT Gisele - D.N.I. 30.473.195 - Todos ellos por tres (3) ejercicios, esto es hasta la Asamblea General Ordinaria Anual que trate el ejercicio económico financiero cerrado el 31/12/2017 y a realizarse en el año 2018. Todos ellos aceptan su mandato y expresan que no se encuentran impedidos para ejercer sus funciones y constituyen domicilio especial en Carmen de Olmos 811 - Villa Allende - Córdoba."

1 día - Nº 19479 - \$ 414,78 - 01/09/2015 - BOE

#### HASA S.A

##### ADECUACIÓN OBJETO SOCIAL - RATIFICACIÓN

Por Asamblea Extraordinaria del 26/06/2015 se resolvió lo siguiente: I) la adecuación del Objeto Social, modificando el artículo tercero de los estatutos sociales que queda

redactado así: "Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) fabricación, comercialización y financiación de productos metalúrgicos, sus derivados y accesorios; 2) fabricación, comercialización y financiación de productos plásticos, sus derivados y accesorios; 3) fabricación, comercialización y financiación de toda clase de máquinas, herramientas, repuestos, partes y accesorios industriales; 4) fabricación, comercialización y financiación de productos de fundición y forjados metalúrgicos; 5) Recubrimientos generales y especiales de piezas plásticas y metálicas; 6) proyecto, cálculo y ejecución de obras de saneamiento, de obras hidráulicas y conducción de fluidos; 7) obras eléctricas y montajes electro mecánicos; 8) obras de ingeniería civil y viales en caminos, puertos y aeropuertos; 9) obras de arquitectura en viviendas unifamiliares, edificios, urbanizaciones y espacios públicos; 10) forestación en espacios verdes; 11) demoliciones, refacciones y reparaciones de edificios; b) Financieras: Siempre que tengan relación con el objeto señalado en el punto anterior, la sociedad podrá: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Emitir debentures, dentro o fuera del País en las condiciones que fije la asamblea extraordinaria de accionistas. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía; otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros; descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos de embarques. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en las bolsas, mercados de valores y/o cualquier otro tipo de instituciones o personas del País y/o del Extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas y también mediante la compra-venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedades horizontales. d) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia, cobranza y administración de títulos valores; administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios; actuar como agente financiero, todo con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. e) Importación y Exportación: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos, lo mismo que para emprender toda clase de negocios y actividades lícitas relacionadas directamente con su objeto, sin excepción y en especial: 3.1. Comprar, vender, permutar, edificar o en cualquier forma adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles, inclusive por dación en pago, gravar sus bienes con prendas, hipotecas, anticresis, servidumbres y con cualquier otro derecho real, efectuar donaciones, remunerativas o gratuitas, estas últimas cuando mediaren razones de interés de la comunidad, aceptar prendas, hipotecas, y demás derechos reales que constituyan sobre bienes de terceros en favor de la sociedad. 3.2. Dar y tomar bienes en locación o arrendamiento, inclusive por más de seis años, darlos y recibirlos en comodato. 3.3. Comprar, vender, ceder, transferir, permutar, preñar acciones, títulos, créditos o valores, así como recibirlos en prenda o caución. 3.4. Constituir y/o participar en sociedades anónimas o en comandita por acciones. 3.5. Celebrar

contratos de locación de servicios, empleo y cualquier otra vinculación laboral; de locación de obra y de construcción de edificios e instalaciones, así como ampliaciones, reparaciones y modificaciones. 3.6. Celebrar contratos de representación, agencia, mandato, consignación y comisión; contratar seguros para cubrir cualquier riesgo a que puedan estar expuestos los bienes e intereses de la sociedad; celebrar contratos de transporte por tierra, aire o agua, carga o descarga; dar y aceptar fianzas, garantías, avales y cartas de créditos; emitir warrants; otorgar y revocar mandatos generales y especiales. 3.7. Colonizar, urbanizar, fraccionar, inmuebles propios y de terceros, aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada con bienes raíces; construir, edificar, vender y/o comprar toda clase de inmuebles, inclusive propiedades sujetas al régimen de la Ley 13512 y sus reglamentaciones. 3.8. Adquirir créditos que provengan de la venta de fraccionamientos de tierra realizadas por terceros, pagando por los mismos la suma que se estime conveniente a los intereses sociales; realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales propios y/o de terceros. 3.9. Dar y recibir en préstamo dinero, acciones, títulos y cualquier otra clase de valores con o sin interés, con o sin garantía reales o personales; solicitar inscripciones, reinscripciones y/o cancelaciones; hacer y recibir pagos en dinero o por entrega de bienes, novaciones, remisiones, quitas, transacciones, renunciaciones, compensaciones. 3.10. Girar, extender, aceptar, endosar, o avalar letras de cambio, pagarés, giros, cheques y todo otro papel de comercio, guías, cartas de porte, pólizas, conocimiento y cualquier otra especie de certificado. 3.11. Efectuar toda otra clase de operaciones bancarias, en el País o en el Extranjero, en moneda nacional o divisas, sea con los bancos oficiales o privados, o con cualquier otra institución de crédito; solicitar préstamo en dinero con o sin garantías reales o personales; efectuar y extraer depósitos de títulos, acciones y demás valores; tomar cajas de seguridad en locación; efectuar y extraer depósito en cuenta corriente, plazo fijo, cuenta de ahorro o en cualquier otra forma solicitar apertura de créditos en cuenta corriente; librar cheques, giros y toda clase de libranzas sobre los fondos depositados y sobre los créditos acordados en descubierto; descontar pagarés, letras, giros y toda clase de documentos, a sola firma o de terceros; solicitar apertura de créditos documentarios y cartas de créditos; efectuar operaciones de "Trust Receipt"; celebrar contratos de cambio y de transferencia de fondos y cuanta otra operación se efectúe con intervención de bancos. 3.12. Estar en juicio y ejercer las acciones judiciales o extrajudiciales que requieran los intereses sociales, formular denuncias y querellas; comparecer ante las autoridades, reparticiones y oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales, formulando toda clase de peticiones, solicitudes y gestiones; concurrir a licitaciones públicas o privadas, concertar contratos y convenios con el Estado Nacional, Provincial, Municipal, FO.NA.VI, entidades financieras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, Institutos Provinciales y/o Nacionales de la vivienda cualesquiera sea su denominación; así como con cualquier ente descentralizado o autárquico, lo mismo que con Estados extranjeros. 3.13. La sociedad podrá, además, efectuar toda clase de operación que directamente se relacione con su objeto o pueda favorecer a su desenvolvimiento." II) Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 04/08/2014 en tanto no haya sido modificado en este acto.

1 día - Nº 19417 - \$ 2339,80 - 01/09/2015 - BOE

#### MUNDO CREDIT S.R.L.

##### Cesión de cuotas sociales

Por acta de fecha 15/05/2015 el socio PABLO ANDRES DE CAROLI DNI 30.547.274 cede a los socios MATIAS IVAN GALLARDO DNI 36.234.846 la cantidad de 10 cuotas sociales y a MAXIMILIANO LUIS ORONA DNI 36.984.011 la cantidad de 10 cuotas sociales, todas pertenecientes a MUNDO CREDIT SRL.- Por acta de fecha 21/08/2015 el socio MATIAS IVAN GALLARDO DNI 36.234.846, cede al socio ANDREA CRISTINA DE

PASCUA DNI 25.756.865 la cantidad de 30 cuotas sociales y el socio MAXIMILIANO LUIS ORONA DNI 36.984.011, cede al socio MARIA JULIETA BELLONE DNI 34.189.896 la cantidad de 30 cuotas sociales, todas las anteriores pertenecientes a "MUNDO CREDIT SRL"; que por dicha acta se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente forma: "El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en ciento veinte cuotas sociales de pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en las proporciones siguientes: La Sra. María Julieta Bellone en sesenta cuotas sociales y la Sra. Andrea Cristina De Pascua en sesenta cuotas sociales." Juz. de 1ª Inst. C.C. 52º. Conc. Soc. 8.-

1 día - Nº 19555 - \$ 615,12 - 01/09/2015 - BOE

#### AGROTRANSPORTE S.R.L

##### CONSTITUCION

Por contrato de fecha 28/07/15 los señores FERNANDO JAVIER MIZZAU, D.N.I. Nº 27.598.898, casado con Silvina Elizabeth Cardano, argentino, de 35 años, comerciante, nacido el 23 de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, con domicilio en calle Córdoba Nº 888, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, SILVIA VANINA MIZZAU, D.N.I. Nº 29.794.996, casada con Cesar Oscar Cadamuro, argentina, de 31 años, Lic. en Gestión Turística, nacida el 09 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, con domicilio en calle Paso de los Reyes Nº 131 de esta ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, MARCOS EZEQUIEL MIZZAU, D.N.I. Nº 30.847.334, soltero, argentino, de 30 años, Ingeniero Agrónomo, nacido el día 23 de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco, con domicilio en calle Roma Nº 548, Dpto. 1 de esta ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, DIEGO ESTEBAN, D.N.I. Nº 25.336.061, casado, argentino, de 39 años, Ingeniero Agrónomo, nacido el día 07 de Junio de mil novecientos setenta y seis, con domicilio en calle Tierra del Fuego Nº 197, Barrio La Arbolada, de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina, y GUILLERMO EDUARDO MERLO, D.N.I. Nº 28.428.753, nacido el 26 de Noviembre de Mil novecientos ochenta, soltero, argentino, empleado, con domicilio en calle Santa Cruz Nº 1443 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, han decidido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: AGROTRANSPORTE S.R.L. Domicilio: Legal en la ciudad de Jesús María, Prov. de Córdoba y sede en calle Ingeniero Olmos Nº 270 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a tercero, en el país o en el extranjero a: a) Transporte: al transporte y/o intermediación del transporte por vía terrestre, servicios de carga combinados con otros medios de transporte, ya sean ferroviarios, marítimos y/o aéreos de granos, cereales, haciendas, insumos agropecuarios, materiales y máquinas agrícolas, cosas y mercaderías de todo tipo de carga en general. Realizar todas las actividades complementarias o conexas laterales como la instalación de industrias y talleres de montaje mecánicos y talleres de reparaciones de automotores, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión y venta de repuestos, combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de carga que eventualmente, explote la sociedad o tenga a su cargo y toda otra actividad que este relacionada directamente con el objeto social; b) El cultivo, acopio, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación, de semillas y granos, forrajeras, oleaginosas, híbridas, frutales, forestales y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros; c) La compra, venta, permuta y fraccionamiento de productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes; inoculantes; d) La explotación ganadera; e) La prestación de servicios de

asesoramiento técnico en las áreas relacionadas con el objeto y en referido a administración y finanzas; f) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelaría, leasing, loteo, urbanización, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, dando cumplimiento en caso de corresponder con el art. 16 inc. e) de la Ley 7191; g) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo duración: 99 años desde fecha inscripción Reg.Pco. de Comercio. Capital: \$ 30.000. Administración y Representación: a cargo del socio Sr. Guillermo Eduardo Merlo, quien revestirá el cargo de gerente. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Juzg.Civ. y Com. 33º Nom. Conc. y Soc. Nº6. Expte. Nº 2748527/36.

1 día - Nº 19774 - \$ 1332,08 - 01/09/2015 - BOE

#### LA AÑORANZA S.R.L.

Se rectifica el edicto Nº 9577 publicado el 02/06/2015.- 1) Donde dice: "(...) por acta suscripta el 02/03/2015; (...)". Debíó decir: "(...) por Contrato constitutivo de fecha 02/03/2015 y por Acta de Socio - Sede Social de fecha 02/03/2015; (...)".- 2) Ratificar edicto Nº 9577 publicado el 02/06/2015, en todos los puntos restantes.-

1 día - Nº 19300 - \$ 76 - 01/09/2015 - BOE

#### RED.IP S.R.L.

Contrato Social de fecha 02/07/2015 y Acta de fecha 03/08/15. Socios: LUCIANO ESTEBAN ROCHA, D.N.I. Nº 39.691.010, argentino, soltero, de 19 años de edad, nacido el 15/07/1996, de profesión comerciante, con domicilio en calle José de Goyechea 3336 Bº Alto Palermo; y LILIANA BEATRIZ PEREYRA D.N.I. Nº 22.772.594, argentina, casada, de 43 años de edad, nacida el 23/05/1972, de profesión comerciante, con domicilio en calle José de Goyechea 3336 Bº Alto Palermo ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RED.IP S.R.L. Domicilio y Sede Social: José de Goyechea 3336 Bº Alto Palermo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (i) el proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y mantenimiento de cableado para el circuito de televisión por cable, Internet, telefonía y en general todo tipo de cableado de obras civiles. La ejecución de obras podrá ser realizada por cuenta y orden de terceros, asociada a terceros, o como contratista en cualquier punto del país o en el extranjero. Para la obtención del Objeto social de la Sociedad podrá subcontratar si así lo cree prudente y oportuno todo tipo de obra y/o servicios, ejercer mandatos, ejercer representaciones, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, o presentarse a licitaciones públicas o privadas, administración de los bienes de capital de empresas en general, nacionales y extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, importar y exportar toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y toda clase de mercaderías. Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y en general todo tipo de comercialización de materias primas elaboradas o no, electrodomésticos, electromecánicos, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para

ensambles. Adquirir, arrendar, alquilar maquinarias, inmuebles, asociarse a terceros, constituir usufructos, uso y habitación y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas que de algún modo estén vinculadas al objeto social y contribuyan a facilitar o promover su extensión o su progreso. (ii) servicios para todo tipo de vehículos de mecánica ligera, electricidad, gomería, lubricación; accesorios para automotores y en general para todo tipo de vehículo; bases lubricantes, grasas, productos petroquímicos, repuestos en general; lavadero de todo tipo de vehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-). Administración: La Administración y la Representación de la Sociedad será ejercida por Luciano Esteban Rocha, designado Gerente en éste acto. Ejercicio Económico y Financiero: El día Treinta y Uno (31) de diciembre de cada año será el cierre. Juzgado de Primera Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial. Of: 24/08/15 Fdo.: Silvina Carrer - Prosecretaría Letrada

1 día - Nº 19049 - \$ 945,68 - 01/09/2015 - BOE

#### OMAR A. CALLONE S.R.L.

##### Adjudicación de Cuotas Sociales - Modificación Contrato Social

En los autos caratulados: "Omar A. Callone S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio" Expte. Nº 2380157, tramitados ante el Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. Fam. - Sec Nº 1, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: en reunión de socios, por acta de fecha 08 de Julio de 2015, las socias Elda Carmen MUTTIGLIENGO de CALLONE D.N.I. Nº 4.504.666 y Claudia María CALLONE, D.N.I. Nº 17.596.720, en razón del fallecimiento del socio Omar Ángel Ramón CALLONE, resuelven: 1) aprobar la adjudicación de las cuotas sociales que le correspondían al causante (6.500 cuotas sociales de valor nominal de \$ 10,00 cada una), efectuada mediante acuerdo homologado judicialmente por Auto Nº 182, de fecha 02/07/2015, en los autos caratulados: "CALLONE, OMAR ANGEL RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2127299), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 6, de la Justicia Ordinaria de esta ciudad de San Francisco (Cba.), 2) designar a la socia Claudia María CALLONE para que dirija y administre la sociedad ocupando el cargo de GERENTE GENERAL, de por vida, con las atribuciones que constan en la cláusula QUINTA del contrato constitutivo de la sociedad, quien acepta expresamente dicho cargo, 3) establecer como nuevo domicilio social -sede-, comercial, legal y fiscal el sitio en calle Ingeniero Huergo Nº 1346, Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba; 4) Modificación del Contrato Social: CLÁUSULA PRIMERA: La Sociedad de Responsabilidad Limitada que por este acto se constituye, se denominará "OMAR A. CALLONE S.R.L." y tendrá su domicilio social -sede-, comercial, legal y fiscal en el sitio en calle INGENIERO HUERGO Nº 1346, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá trasladar su domicilio asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en todo el País y en el extranjero.- CLÁUSULA CUARTA: El capital social asciende a la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de PESOS DIEZ (\$10,00) valor nominal cada una, el que se encuentra completamente suscripto e integrado por las socias de la siguiente forma: 4.1.- La socia Elda Carmen MUTTIGLIENGO de CALLONE suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas sociales de Valor Nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una; lo que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social; 4.2.- la Socia Claudia María CALLONE, suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas sociales de Valor Nominal Pesos Diez

(\$10,00) cada una; lo que representa el Cincuenta por Ciento (50%) del capital social.- CLAUSULA QUINTA: La sociedad será dirigida y administrada por la socia Claudia María CALLONE, quien queda designada como GERENTE GENERAL, de por vida. Para comprometer la sociedad ante terceros será suficiente la única firma de la GERENTE GENERAL, quien antepondrá el sello social a su propia firma. En el desempeño de su cargo la Gerente General, representará legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos para lo cual se requiere poder especial y poder general con las más amplias facultades para celebrar cualquier contrato, actuar con cualquier banco, sea oficial, privado o extranjero, como así también en el extranjero otorgar a una o más personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente. Para adquirir o enajenar inmuebles y constituir derechos reales, con o sin garantía sobre ellos o sobre otras cosas susceptibles de ser objetos de tales actos. En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o fianzas que no sean derivadas del giro de su negocio y/u objeto social. San Fco., 14/07/15. Fdo: CASTELLANI, Gabriela N. -JUEZ- LAVARDA, Silvia R.- SECRETARIA.

1 día - Nº 19167 - \$ 1053,76 - 01/09/2015 - BOE

#### UROLOGIA MINIMAMENTE INVASIVA CORDOBA SRL (U.M.IN.COR S.R.L.)

##### Constitución de sociedad

Contrato constitutivo suscripto el 01/06/2015. Socios: BOSAZ ADRIAN ALBERTO, argentino, DNI 23.194.261, casado, de 42 años, domiciliado en Olga Orozco 3233B° Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Córdoba, de profesión Médico, y VELAZQUEZ SILVINA LILIANA, argentina, DNI 22.880.800, casada, de 42 años, domiciliada en Olga Orozco 3233 B° Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Córdoba, de profesión abogada. Denominación: UROLOGIA MINIMAMENTE INVASIVA CORDOBA SRL. Domicilio y Sede social: Avda. Colón 2057 Piso 1ro. de la Ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo realizar una o varias de ellas, tanto en forma sucesiva, conjunta o simultánea a las siguientes actividades.: a) Brindar y prestar atención médica, tratamientos y procedimientos médicos y quirúrgicos en la especialidad de urología y médica en general; b) Explotación de aparatología médica urológica en particular y médica en general; b) Explotación de establecimientos médicos; c) Comprar, vender, distribuir, locar, importar y exportar aparatología médica y sus accesorios; d) Organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación, protocolo médico e intensificación en las materias especificadas precedentemente; e) como asimismo el desarrollo y la fabricación, venta, compra, distribución, exportación, importación y financiamiento, de instrumental, aparatos y equipos de uso médico y/o afines, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la

realización del objeto social. La sociedad a los fines del mejor cumplimiento de los propósitos enunciados precedentemente podrá igualmente realizar aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades: compraventa o negociación de títulos valores públicos o privados, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A todos los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. Capital: \$100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscriben: Adrián Alberto BOSAZ 500 cuotas por \$ 50.000 y Silvina Liliana VELAZQUEZ 500 cuotas por \$50.000. Integración: el socio Adrián Alberto Bosaz el total de su suscripción con bienes muebles conforme inventario y avaluo realizado por los socios y la socia Silvina Liliana Velázquez integra \$ 30.000 en dinero el 25% en efectivo y el 75% restante dentro de dos años desde firma del contrato y el resto de la suscripción con bienes muebles conforme inventario y avaluo realizado por los socios. Administración - Designación de Autoridades - Representación legal y uso de firma social: Acargo de dos socios gerentes electos en asamblea, actuación conjunta, duración en el cargo 2 años, siendo reelegibles. Ejercicio Social: 30 de diciembre de cada año. Juz. 1ª Inst. Civ. Com. 29º Nom. Conc. Soc. Nº 5. Sec. Dra. Ana Rosa Vázquez. Expte. 2726311/36. Fdo: PEREZ María Eugenia: Prosecretaria L

1 día - Nº 19295 - \$ 1200,48 - 01/09/2015 - BOE

#### MEGAF PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

##### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 11 de MEGAF PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. de fecha 24 de Abril de 2015, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de MEGAF PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. el que quedó conformado de la siguiente forma: El Señor Gerardo Ariel MELANO, de profesión Licenciado en Kinesiología, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 22.160.487, con domicilio real en calle Belgrano Nº 535 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como PRESIDENTE, la Señora Andrea Carina MELANO, de profesión Licenciada en Psicología, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. Nº 21.405.014 con domicilio real en calle Homero Manzi Nº 33, Piso 6 Departamento A de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - Nº 19399 - \$ 217,40 - 01/09/2015 - BOE

#### FELCOR S.R.L.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Enrique Ernesto Feliciosi, D.N.I. 4.546.918, argentino, comerciante, casado, nacido el 09/04/1946, domiciliado en Lote 4, Manzana 45, B° Jardín Claret, de Cba; Martín Enrique Feliciosi, D.N.I. 24.303.002, argentino, comerciante, casado, nacido el 29/08/1975, domiciliado en calle Sierras Grandes 133, B° San Isidro, Villa Allende, Prov. de Cba; Miguel Hernan Feliciosi, D.N.I. 24.303.388, argentino, comerciante, casado, nacido el 16/10/1976, domiciliado en calle Sierras de los Padres 386, B° San Isidro, Villa Allende, Prov. de Cba. y Gaston Ernesto Feliciosi, D.N.I. 31.769.256, argentino, comerciante, soltero, nacido el 13/09/1985, domiciliado en calle Albano de Laberge 6555, de Cba. Fecha instrumento de constitución: 07/08/15. Denominación de la Sociedad: Felcor S.R.L. Domicilio Social: Acoyte 333, Cba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a la fabricación de calzados y bases para calzados de todo tipo y material, a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de calzado de todo tipo y material e insumos para calzado y afines,

tanto en forma mayorista como minorista, a la fabricación de plantillas, inyección de plástico, al aparado y costura de calzado y bondeado de telas en general. A la importación, exportación, comercialización y fabricación de todo tipo de maquinaria, elementos, insumos o productos relacionados con la fabricación, venta y comercialización de calzado y afines. A la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación comercial de los productos referidos. A la representación comercial de empresas en general y a prestar asesoramiento comercial, económico y financiero para empresas de todo tipo y a efectuar gestión de propaganda y publicidad. A la compra, venta, permuta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. Capital Social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Administración y Representación: Se designa una gerencia plural e indistinta a cargo de Martín Enrique Feliciosi, Miguel Hernan Feliciosi y Gaston Ernesto Feliciosi cuyos mandatos permanecerán siempre vigentes y cesarán solo por fallecimiento, incapacidad sobreviviente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la L.G.S. 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzg. de 1ª Ins. C.C.52ª- Conc. Soc. 8- SEC. Of. 21/08/15. "Fdo: Dra. Carle de Flores- Prosecretaria

1 día - Nº 19327 - \$ 779,92 - 01/09/2015 - BOE

#### SERVICIOS TRITON S.A.

Por Acta de As. Ord. del 25/08/2015, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286 y Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa Directorio por 3 Ejerc: Pte: Rubén Norberto Quiroz, DNI: 10.046.115; Dir. Supl: Martín Carlino, DNI: 30.289.516. Prescinde de la Sindicatura. Cambio Dom. Sede Social a Calle Andrés María Ampere Nº 6150, Of. 8, Villa Belgrano, de la Cdad. de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg.

1 día - Nº 19285 - \$ 88,32 - 01/09/2015 - BOE

#### DNK INDUSTRIAL EQUIPMENT S.A.

##### CONSTITUCION

Fecha de constitución: Acta constitutiva y Estatuto Social del 28/07/2015 Accionistas: Luciano Bernardi, DNI 29.477.336, nacido el 01/06/1982, argentino, soltero, empresario, con domicilio en San Judas Tadeo Nº 216 - Córdoba, la Sra Carolina Bernardi, DNI 30.899.553, nacida el 06/03/1984, argentina, casada, empresaria, con domicilio real en calle San Judas Tadeo nº 216, Córdoba, y Florencia Bernardi, DNI 31.997.481, nacida el 07/11/1985, argentina, casada, abogada, con domicilio real en calle San Judas Tadeo Nº 216, Córdoba. Denominación: DNK INDUSTRIAL EQUIPMENT S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Roque Ferreyra Nº 2010, de la ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la fabricación, comercialización y mecánica de autoelevadores, venta de repuestos y cubiertas para autoelevadores, tanto en el país como en el extranjero, como así también la importación y exportación de repuestos y/o insumos que tengan relación con dichas maquinarias. Asimismo podrá otorgar garantías y/o constituirse como avalistas a favor de otras personas físicas y/o jurídicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros y/o asociados, sean éstas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley y de este estatuto social. Capital social: El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones, ordinarias, nominativas, no

endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, Clase A, de cinco votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Luciano Bernardi, la cantidad 3.400 acciones equivalentes a \$ 34.000 de capital, la Sra Carolina Bernardi, la cantidad 3.300 acciones equivalentes a pesos \$ 33.000 de capital y la Dra. Florencia Bernardi la cantidad de 3.300 acciones equivalentes a \$ 33.000 de capital. El capital social suscrito, se integra el 25% en dinero en efectivo en el acto de la constitución de la sociedad y el saldo en un plazo no superior a dos años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 2 ejercicios económicos. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio como Presidente el Sr. Luciano Bernardi, DNI 29.477.336, como Director Titular la Dra. Florencia Bernardi, DNI 31.997.481, y como Director Suplente la Sra. Carolina Bernardi, DNI 30.899.553, todos ellos con domicilio especial en Roque Ferreyra Nº 2010, Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550 y sus modificatorias y el Artículo 13º del Estatuto Social. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 19437 - \$ 940,36 - 01/09/2015 - BOE

#### ELECTROINGENIERÍA S.A.

##### Cambio de Sede Social

Por resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 20 de Febrero de 2015, se resolvió el traslado de la sede social al domicilio sito en calle Av. La Voz del Interior Nº 8851, Parque Empresarial Aeropuerto de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 18554 - \$ 76 - 01/09/2015 - BOE

#### BEBIDAS L.A. S.R.L.

##### CONSTITUCION

SOCIOS: LAURA PAULINA FRESNO, D.N.I. Nº 22.795.878, argentina, de 42 años de edad, divorciada, comerciante, con domicilio en calle Fleming 2711 - Bº Matienzo - Ciudad de Córdoba y SILVIO ALEJANDRO JOFRE, D.N.I. Nº 34.289.795, argentino, de 39 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Leopoldo Casa Vega 2449 de Bº Villa Adela - Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. CONSTITUCION: Contrato Constitutivo de fecha 17 de junio de 2015, con certificación de firma de igual fecha. DENOMINACION: BEBIDAS L.A. S.R.L.. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; SEDE SOCIAL: Díaz de la Fuente 1986 - Bº Ameghino Sur - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, en el país o en el extranjero a: 1.- Compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de bebidas con alcohol y sin alcohol, gaseosas, jugos, soda y aguas.- En los casos específicos que las leyes especiales así lo requieran, las actividades para la consecución del objeto serán realizadas por los profesionales idóneos en la materia, cumpliendo con los requerimientos de leyes en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato.; DURACION: 50 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. CAPITAL SOCIAL: \$30.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$100 cada que los socios suscriben de la siguiente forma: LAURA PAULINA FRESNO 260 CUOTAS Y SILVIO ALEJANDRO JOFRE 40 CUOTAS. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SO-

CIAL: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo del Gerente por el término de duración de la Sociedad. Se designa con el cargo de Socio Gerente a LAURA PAULINA FRESNO, D.N.I. Nº 22.795.878; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juz. C. y C.13 Nom. Córdoba, / /2015.-

1 día - Nº 17504 - \$ 1085,41 - 01/09/2015 - BOE

#### RINCON DE LA SIERRA S.A.

##### Cambio de sede social

Por Acta de Directorio de fecha 29 de junio de 2015 se resolvió fijar la sede social en calle Rafael Nuñez Nº 3578, Piso 1, Of. 6 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 17035 - \$ 76 - 01/09/2015 - BOE

#### MER - SUR S.R.L.

##### Reconducción - Modificación del Contrato.

Por acta de fecha 05/08/2014, las socias Gabriela Edith Barzola D.N.I. 18.444.969 y Jimena Rocío Barzola D.N.I. 32.540.194, quienes reúnen el 100% del Capital Social resuelven por unanimidad: que, atento a que el plazo de duración de la firma Mer - Sur S.R.L. expiró el día 10/02/2014, a pesar de estar vencido el plazo de duración de la sociedad, la misma ha seguido con la operatoria comercial, no habiéndose designado liquidador, por lo que, en conformidad con lo dispuesto por el art. 95 2do. párr. de la Ley 19.550 se acuerda la reconducción fijando el plazo de duración en 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Por lo que se modifica la cláusula Primera del contrato social, la que quedará redactada conforme la transcripción siguiente: PRIMERA: Se conviene expresamente, que a partir del diez (10) de Febrero del año dos mil cuatro (2.004), y por el término de noventa y nueve (99) años, queda constituida entre los firmantes, la sociedad "MER-SUR SRL", con domicilio en Aviador Zanni 3660 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo abrir sucursales y representaciones en otros puntos del país o extranjero. Vencido dicho plazo, la misma podrá prorrogarse por otro período igual, por acuerdo unánime de los socios. Juzg. 1º Inst. 26º Nom. C.yC., Oficina Junio de 2015.-

1 día - Nº 19868 - \$ 751,74 - 01/09/2015 - BOE

#### INTERCREACIONES S.R.L.

1. Socios: CARLOS ALFREDO CURI, D.N.I. Nº 8.453.374, nacionalidad argentino, nacido el 11/03/1951, estado civil soltero, profesión abogado, con domicilio en Arturo M. Bas 93, Piso 11, Dpto. C, de la ciudad de Córdoba; DAVID ARIEL RUBIN, D.N.I. Nº 31.769.350, nacionalidad argentino, nacido el 09/09/1985, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio real en calle Quirno Costa 444 de Barrio Iponá de la ciudad de Córdoba; MARTIN BIANCIOTTO, D.N.I. Nº 31.222.711, nacionalidad argentino, nacido el 03/01/1985, estado civil soltero, profesión contador público, con domicilio en Deán Funes 196, Piso 1, Dpto. "B", de la ciudad de Córdoba; y JULIÁN PAVEDANO, D.N.I. Nº 36.793.833, nacionalidad argentino, nacido el 31/03/1992, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano 155, Piso 9, Dpto. "B"; de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, han convenido constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2. Fecha del instrumento de constitución: 24/06/2015. 3. Denominación de la sociedad: "INTERCREACIONES S.R.L.". 4. Domicilio y sede de social: calle Arturo M. Bas 93, Piso 11, Dpto. C, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Actividades comerciales: explotación gastronómica, hotelería, hospedaje, alojamiento, clubes, provisión de insumos para la gastronomía, hotelería, organización de eventos, prestación de servicios de lunch, banquetes y/o agasajos, venta y/o alquiler de vajilla, blanco y mantelería, carpas y lugares de reuniones y fiestas, explotación de enseñanza en gastronomía, hotelería y turismo. Elaboración, expendio de bebidas y comidas, al por mayor o menor. Provisión de racionamientos en crudo y cocido, elaboradas o pre-elaboradas, servicios de catering en tierra o abordo. Intermediación en organización de pasajes y turismo, nacionales o internacionales. Organización de espectáculos,

shows y actividades de esparcimiento, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo, este rubro comprende la posibilidad de realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes muebles e inmuebles destinados a tal fin. B) Actividades de construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a la locación de oficinas comerciales y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos. C) actividades inmobiliarias y de intermediación: mediante la compraventa y/o locación de bienes inmuebles urbanos y rurales; oficinas comerciales, campos, chacras, terrenos baldíos propios y/o de terceros y en general cualquier tipo de actividad relacionada al rubro inmobiliario. Asimismo, la intermediación en operaciones de compraventa de fondos de comercio. D) Actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales en sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y a realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. Duración: noventa y nueve (99) años. 7. Capital social: PESOS TREINTA MIL (\$30.000). 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y, en su caso, duración de los cargos, uno o más gerentes, socios o no. Se designa: CARLOS ALFREDO CURI y DAVID ARIEL RUBIN, plazo 99 años. 9. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. JUZG 1ª INS C.C. 39ª-CON SOC 7-SEC.- Of: 13/07/15

1 día - Nº 19328 - \$ 1153,44 - 01/09/2015 - BOE

#### LA POSTA S.R.L.

##### MODIFICACION CAPITAL SOCIAL - TRANSFERENCIA y COMPOSICION DE CUOTAS SOCIALES

LA POSTA S.R.L.: Por acta de fecha 28/03/2008 el socio Stephane Ives Anne Dumont de Chassart transfiere 157 cuotas sociales para ser distribuidas entre los socios en la proporción a la tenencia de cada uno.- Por acta de fecha 20/05/2015 se aclara que el aumento de capital a \$ 150.000, dispuesto por acta de fecha 10/02/2010 es a fecha 31/12/2007 modificando el art. cuarto del Estatuto Social.- Por contrato de cesión de cuotas de fecha 23/12/2011 los socios Marcelo Alejandro De Blas y Guillermo de Blas venden a: Oscar Zorrilla, D.N.I. Nº 16.034.117, argentino, casado, domiciliado en Caminiaga; 110 cuotas sociales; a Pedro Emiliano Loustalot, D.N.I. Nº 26.720.810, argentino, soltero, domiciliado en Neuquén Nº 329, Deán Funes: 23 cuotas sociales; a Jorge Diego Graña, D.N.I. Nº 17.257.709, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Velez Sarsflid 424, Deán Funes: 46 cuotas sociales; Fernando Gabriel Loustalot, D.N.I. Nº 28.105.727, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en Lavalle nº 361, Deán Funes: 11 cuotas sociales; Eduardo Martín Loustalot, D.N.I. Nº 26.448.141, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Lavalle 379 - Deán Funes: 11 cuotas sociales; Ricardo Lucas Contreras, D.N.I. Nº 14.815.509, argentino mayor de edad 46 cuotas sociales y a Alex Frank Ludovic Chatel, D.N.I. Nº 93.903.657, mayor de edad, casado, con domicilio en Camino viejo a Quilino - Deán Funes: 19 cuotas sociales.- Composición de cuotas sociales al 23/12/2011: Jorge Diego Graña: 380 cuotas sociales; Pedro Emiliano Loustalot: 189 cuotas sociales; Fernando Gabriel Loustalot: 95 cuotas sociales; Ricardo Lucas Contreras: 380 cuotas sociales; Alex Frank Ludovic Chatel: 162 cuotas sociales; Oscar Zorrilla: 199 cuotas sociales y Eduardo Martín Loustalot: 95 cuotas sociales.- Oficina 28 de Agosto de 2015.- Juz. Civil, Com. Conc. y Flia. DEAN FUNES, María Elvira Casal - Secretaria

1 día - Nº 19549 - \$ 1092,48 - 01/09/2015 - BOE